Concejo de Copacabana

ACTA DE INICIO

ID CONTRATO	**CD-017-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de julio de 2025
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL
CONTRATISTA	**DOSCIENTOS VEINTIDÓS CONSULTORÍAS S.A.S.**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de capacitación al Concejo de Copacabana, mediante la ejecución de un plan formativo orientado al fortalecimiento de competencias institucionales en temas como estructura del Estado, ética pública, control político, participación ciudadana, políticas públicas y funciones de los concejos municipales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2025.
CUANTÍA DEL CONTRATO (LETRA Y NÚMERO)	CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L ($40.000.000)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (NOMBRE, DOCUMENTO, CORREO Y CARGO)	El Supervisor del contrato será el Secretario General de la Corporación Juan Diego Pérez Velásquez. Juan.perez@gmail.com, o quien haga sus veces.
FECHA DE INICIO	23 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Mediante la suscripción de la presente acta los suscritos JUAN DIEGO PEREZ VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.71825572 en su calidad de Secretario General del Concejo Municipal para el año 2025, quien para efectos del presente contrato se denominará EL SUPERVISOR, por una parte y por la otra, **DOSCIENTOS VEINTIDÓS CONSULTORÍAS S.A.S.**, identificados con NIT 901763371-1, representados legalmente por SARA DAVIANA CARMONA QUICENO con cédula de ciudadanía 1.037.630.343, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se han reunido en la

Concejo de Copacabana

fecha señalada, en las instalaciones Concejo Municipal, con el objeto de dar inicio al contrato descrito en la tabla que antecede, previa revisión de la documentación y soporte técnico jurídico contemplado en sus respectivas cláusulas. Se deja claro que, el supervisor ejercerá el control y vigilancia sobre la ejecución contractual verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato, quedando facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, así como para impartir instrucciones y hacer recomendaciones al contratista encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio el 23 de julio de 2025, por quienes en ellas intervinieron

JUAN DIEGO PEREZ VELASQUEZ
Secretario General del Concejo
Concejo Municipal de Copacabana.
Supervisor

DOSCIENTOS VEINTIDÓS CONSULTORÍAS S.A.S.,
NIT 901763371-1
Representados legalmente por
SARA DAVIANA CARMONA QUICENO
CC1.037.630.34